

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE

RESOLUCIÓN NÚMERO 003599 DE 2009

-6 AGO 2009

**“Por la cual se da apertura a la Selección Abreviada de Menor Cuantía número SAF 005 de 2009 y se designan los Comités Habilitador y Evaluador”**

**EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA  
ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DEL CARGO DEL SECRETARIO GENERAL DEL  
MINISTERIO DE TRANSPORTE**

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las atribuidas por los numerales 1° y 3° del artículo 11, el numeral 1° del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, el artículo 5 del Decreto 2474 de 2008, así como la Resolución No. 007500 del 2 de septiembre de 2003, y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, determina la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones, para escoger contratistas y celebrar contratos, en el jefe o representante de la respectiva entidad.

Que el artículo 5 del Decreto 2474 de 2008, establece “La Entidad, mediante acto administrativo de carácter general, ordenará de manera motivada la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de licitación, selección abreviada y concurso de méritos (...)”.

Que por resolución número 007500 del 2 de septiembre de 2003 el señor Ministro de Transporte delegó en el Secretario General la competencia para la realización de licitaciones, concursos y convocatorias públicas y la adjudicación para la celebración de contratos con formalidades plenas sin límite de cuantía y la de los contratos sin formalidades plenas, requeridos para el cumplimiento de la misión institucional.

Que el artículo 2° de la citada resolución, comprende la facultad de adelantar todos los trámites y expedir todos los actos administrativos que sean necesarios para la actividad contractual.

Que la entidad cuenta con una sede llamada Centro de Capacitación y Deporte ubicada en Bogotá. Esta sede cuenta con salones de capacitación y una zona deportiva que es de permanente uso por parte tanto de los funcionarios de esta Entidad, como de las entidades del sector que lo requieren para sus diferentes eventos. Los baños que prestan el servicio a los deportistas se encuentran en muy mal estado, lo cual genera

W

“Por la cual se da apertura a la Selección Abreviada de Menor Cuantía número SAF-005 de 2009 y se designan los Comités Habilitador y Evaluador”

problemas de salubridad. Además de ser insuficientes para el servicio que deben prestar todos los días.

Por lo anterior y con el ánimo de brindar bienestar a los funcionarios y salubridad para quienes hacen uso de estos baños, se requiere remodelarlos, brindando un espacio acorde con las necesidades.

Que previamente se ha analizado la conveniencia y justificación de los trabajos a realizar y se encuentra debidamente elaborado el pliego de condiciones a que hace relación el artículo 25 numeral 12 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 3 y 6 del Decreto 2474 de 2008, el cual fue adelantado por la Secretaría General a través del Grupo de Servicios Generales del Ministerio de Transporte.

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8º de la Ley 1150 de 2007 se publicó, en el Portal Único de Contratación, el proyecto de pliego de condiciones desde el 27 y hasta el 31 de julio de 2009.

Que de acuerdo con el certificado de disponibilidad presupuestal número 159 del 27 de Febrero de 2009, existen los recursos para el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, por un valor de **CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO MIL PESOS (\$ 136.100.000,00) MONEDA CORRIENTE**, incluido IVA.

Que mediante el presente acto administrativo se adopta el pliego de condiciones para la Selección Abreviada de Menor Cuantía número SAF-005 de 2009, el cual forma parte integral de la presente resolución.

Que el Decreto número 2474 del 7 de julio de 2008, en su artículo 12, parágrafo 2, determina la conformación de un Comité Evaluador que deberá realizar la evaluación de las propuestas de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el Pliego de Condiciones y concordante con lo descrito en el numeral 8º del pliego de condiciones del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía número SAF-005 de 2009.

Que de conformidad con el numeral 8.1 del Pliego de Condiciones de la Selección Abreviada de Menor Cuantía número SAF-005 de 2009, se hace necesario conformar el Comité Jurídico Habilitador que deberá verificar los requisitos habilitantes establecidos en el citado numeral del Pliego de Condiciones.

Que los Comités Jurídico y Técnico Habilitadores y Técnico Evaluador efectuarán la verificación de los requisitos habilitantes y la evaluación Técnica de las propuestas que se presenten a la Selección Abreviada de Menor Cuantía número SAF-005 de 2009, del 21 al 28 de agosto de 2009.

Que en mérito de lo expuesto este Despacho,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Dar apertura al proceso de Selección abreviada de Menor Cuantía número SAF-005 de 2009, cuyo objeto es la **“REMODELACION DE LOS BAÑOS ZONA DEPORTIVA DEL CENTRO DE CAPACITACION Y DEPORTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE EN BOGOTA”** y designar los Comités Habilitador Jurídico y Evaluador Técnico.

XD

“Por la cual se da apertura a la Selección Abreviada de Menor Cuantía número SAF-005 de 2009 y se designan los Comités Habilitador y Evaluador”

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El proceso de selección que se adelantará será a través de la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

**ARTÍCULO TERCERO:** A la fecha de cierre de la presente Selección Abreviada de Menor Cuantía, los proponentes deberán acreditar el documento de inscripción en el **REGISTRO UNICO DE PROPONENTES** de la Cámara de Comercio respectiva, en cualquiera de las siguientes clasificaciones: **ACTIVIDAD 1- CONSTRUCTORES;** Especialidad **04** - Edificaciones y Obras de Urbanismo, **Grupo 03** - Remodelaciones, conservación y mantenimiento, ó **Grupo 06** - Estructuras de concreto convencionales; con una Capacidad Residual de Contratación (K) igual o superior a **273** salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV).

**ARTÍCULO CUARTO:** El cronograma de la Selección Abreviada de Menor Cuantía será el siguiente:

**MODALIDAD: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NUMERO SAF-005 DE 2009**

ACTIVIDAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
Publicación Aviso de convocatoria	27 DE JULIO DE 2009	31 DE JULIO DE 2009
Publicación de Proyecto de Pliego, Estudios y documentos previos.	27 DE JULIO DE 2009	31 DE JULIO DE 2009
Publicación de observaciones al Proyecto de Pliego por parte de los proponentes.	3 DE AGOSTO DE 2009	
Elaboración de las Respuestas a las observaciones al Proyecto de Pliego.	4 DE AGOSTO DE 2009	5 DE AGOSTO DE 2009
Publicación de las respuestas a las observaciones.	5 DE AGOSTO DE 2009	
Resolución de apertura	6 DE AGOSTO DE 2009	
Manifestación de interés por parte de los oferentes para participar en el proceso	10 DE AGOSTO DE 2009	12 DE AGOSTO DE 2009
Audiencia de concertación de riesgos		11 DE AGOSTO DE 2009 HORA 10 A.M. Subdirección Administrativa y Financiera - Of. 204
Apertura del proceso y Pliego Definitivo	12 DE AGOSTO DE 2009	
Consulta de Pliego Definitivo	12 DE AGOSTO DE 2009	20 DE AGOSTO DE 2009
Observaciones al Pliego de Condiciones	12 DE AGOSTO DE 2009	18 DE AGOSTO DE 2009
Respuesta a las Observaciones del Pliego de Condiciones	19 DE AGOSTO DE 2009	
Modificación al Pliego de Condiciones (adendas)	19 DE AGOSTO DE 2009	
Cierre del proceso de selección abreviada. Presentación del Sobre Número 1- propuesta general y Sobre número 2- Oferta Económica.	20 DE AGOSTO DE 2009, hora 3:00 P.M. Subdirección Administrativa y Financiera - Of. 204 Ministerio de Transporte	
Habilitación jurídica y evaluación técnica	21 DE AGOSTO DE 2009	28 DE AGOSTO DE 2009
Informe de evaluación en Secretaría General	1 DE SEPTIEMBRE DE 2009	3 DE SEPTIEMBRE DE 2009

4

"Por la cual se da apertura a la Selección Abreviada de Menor Cuantía número SAF-005 de 2009 y se designan los Comités Habilitador y Evaluador"

Observaciones de los proponentes al informe de evaluación	1 DE SEPTIEMBRE DE 2009	3 DE SEPTIEMBRE DE 2009
Respuestas a las observaciones al informe de evaluación.	4 DE SEPTIEMBRE DE 2009	7 DE SEPTIEMBRE DE 2009
Audiencia de adjudicación	10 DE SEPTIEMBRE DE 2009 HORA 10:00 A.M., Subdirección Administrativa y Financiera-Of. 204 Ministerio de Transporte	

**ARTÍCULO QUINTO:** Los interesados podrán consultar el pliego de condiciones y los estudios previos en el Portal Único de Contratación [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) a partir del 12 de agosto de 2009. De igual manera el pliego de condiciones estará a disposición de los interesados en el Edificio del Ministerio de Transporte Avenida el Dorado – CAN-Subdirección Administrativa y Financiera, Oficina 204 de la ciudad de Bogotá, D.C.

**ARTÍCULO SÉXTO:** El certificado de disponibilidad presupuestal con que cuenta el Ministerio de Transporte para el presente proceso de Selección abreviada de Menor Cuantía es el número 159 del 27 de febrero de 2009.

**ARTÍCULO SÉPTIMO:** Convocar a las Veedurías Ciudadanas para que puedan desarrollar su actividad durante las etapas precontractual, contractual y postcontractual del presente proceso de selección.

**ARTÍCULO OCTAVO:** Designar como integrantes de los Comités Habilitador Jurídico y Evaluador Técnico de las propuestas presentadas en el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía número SAF-005 de 2009, a los siguientes funcionarios:

**HABILITACIÓN JURÍDICA:**

Antonio José Serrano Martínez  
Arlene Aparicio Sánchez  
María Cristina Castaño

**EVALUACIÓN TÉCNICA:**

Ruth Marcela Forero Larrota  
Angela Natalia Zambrano Mancera

**ARTÍCULO NOVENO:** Los Comités Habilitador y Evaluador realizarán las evaluaciones de las propuestas que se presenten a la Selección Abreviada de Menor Cuantía número SAF-005 de 2009 del 21 al 28 de agosto de 2009.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, a

-6 AGO 2009

*Antonio José Serrano Martínez*  
ANTONIO JOSÉ SERRANO MARTÍNEZ

Proyectó: Mery Acevedo Barrera  
Revisó: Rosa Elvira Avella Avendaño  
Revisó OJ: María Cristina Castaño – Arlene Aparicio Sánchez - Antonio José Serrano Martínez  
Agosto de 2009